



Curso Derecho Económico
Profesor Boris Santander Cepeda
Semestre Invierno 2024

PROPÓSITO GENERAL

El curso de Derecho Económico, del Departamento de Derecho Económico, es un curso obligatorio, cuyo propósito general es entregar a los estudiantes una visión amplia y herramientas de análisis de los principios, instituciones y normas relativos a las potestades estatales y a las actividades económicas.

CONTENIDO

Desarrollo del curso

1. Derecho y Economía.

Este capítulo pretende entregar herramientas conceptuales para comprender la relación entre derecho y economía, en el contexto del sistema social, para luego incardinar y conceptualizar el Derecho Económico.

- 1.1. Sistema social. Subsistemas político, cultural y económico.
- 1.2. Reconocimiento y redistribución. Feminismo y sistema económico.
- 1.3. Sistema social, subsistema económico y Derecho.
- 1.4. Derecho Económico.

Lecturas:

- Bunge, Mario. Tratado de Filosofía, V. 4, Ontología II, Un mundo de sistemas. Ed. Gedisa, Barcelona, 2012. Cap. 5, La sociedad. pp. 247 a 316.

Obligatorias:

- Farjat, Gerard. Las enseñanzas de medio siglo de derecho económico. En Estudios de Derecho Económico II, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. p. 7-43. En <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/16646>
- Fraser, Nancy. El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia. New Left Review, N° 56, mayo/junio 2009, pp. 87-104. En <https://newleftreview.es/issues/56/articles/nancy-fraser-el-feminismo-el-capitalismo-y-la-astucia-de-la-historia.pdf>

2. Teoría de la Regulación Económica.

La finalidad de este capítulo es que los estudiantes comprendan los conceptos económicos fundamentales y las principales teorías que explican la mirada económica del derecho y la regulación de mercados.

- 2.1. Intervención del Estado en la economía: Estabilidad, redistribución y eficiencia.



- 2.2. Teorías sobre la Regulación Económica: Teoría del Interés Público, Teoría Económica -captura, grupos de interés, elección pública-, Institucionalismo Económico.
- 2.3. Regulación de mercados: Regulación de la competencia. Regulación de servicios de utilidad pública.
- 2.4. Estrategias y técnicas regulatorias. Regulación para la competencia. Regulación de riesgos.
- 2.5. Agencias reguladoras. Independencia y control.

Lectura obligatoria:

- Guinard-Hernández, D. 2017. La 'regulación económica' como instrumento de dirección estatal de la economía. Revista Digital de derecho Administrativo. 18 (jun. 2017), 177–224. DOI: <https://doi.org/10.18601/21452946.n18.09>.

3. Constitución Económica.

Este capítulo busca que los estudiantes comprendan los principios, instituciones y normas fundamentales, de rango constitucional, que habilitan al Estado para implementar el sistema económico, en función de los derechos y garantías fundamentales.

- 3.1. Concepto, historia, doctrinas.
- 3.2. La Constitución Económica chilena. Sistema y modelo económico.
- 3.3. Bases institucionales: Libertad, igualdad y dignidad. Servicialidad y subsidiariedad del Estado.
- 3.4. Derechos fundamentales: libertad económica, propiedad privada, igualdad y no discriminación arbitraria estatal.
- 3.5. Derechos económicos, sociales y culturales. Protección del medio ambiente y ecología.
- 3.6. Potestades públicas: Servicios públicos. Servicios de Utilidad Pública. Regulación.
- 3.7. Garantías fundamentales: Reserva legal de la regulación, intangibilidad del contenido esencial de los derechos fundamentales, revisión judicial de la regulación, igual repartición de las cargas públicas, restricciones al Estado empresario, responsabilidad fiscal y monetaria, responsabilidad patrimonial del Estado.

Lecturas:

Obligatorias

- Dobre, Daniela. Constitución económica: Una propuesta al debate conceptual. Revista de Derecho Público: Teoría y Método, Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, Vol. 3, 2021, pp. 157-198. Madrid. En https://doi.org/10.37417/RPD/vol_3_2021_573
- Franz Bohm, Walter Eucken and Hans Grossmann-Doerth. The Ordo Manifesto of 1936. En Germany's Social Market Economy: Origins and Evolution. Peacock, Aland and Willgerodt, Hans (Ed.). Ed. Palgrave Macmillan, New York, USA. 1989. P. 15-26.
- Vallejo, Rodrigo. La constitución económica chilena. Un ensayo de (de)construcción. Estudios Constitucionales, Año 14, N° 1, 2016, pp. 247-290 ISSN 07180195 Centro de Estudios Constitucionales de Chile Universidad de Talca. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002016000100008>



4. Derecho de la Competencia.

La finalidad de capítulo es que los estudiantes comprendan los principios, instituciones y normas que protegen la libre competencia en los mercados, en armonía con las normas de la constitución económica.

- 4.1. Aspectos generales. Derecho comparado, historia, fundamentos.
- 4.2. Conceptos económicos fundamentales: eficiencia, excedentes, competencia perfecta y monopolio; poder de mercado, mercado relevante, concentración industrial, condiciones de entrada, riesgos y contrapesos.
- 4.3. Ley de defensa de la libre competencia chilena. Historia y fundamentos.
- 4.4. Injustos anticompetitivos: Naturaleza y configuración general.
- 4.5. Colusión: Configuración, colusión dura o cartel, regla *per se*, sanciones, prescripción.
- 4.6. Persecución de la colusión: Factores facilitadores. Facultades intrusivas y delación compensada.
- 4.7. Delito de colusión.
- 4.8. Abuso explotativo y abuso exclusorio.
- 4.9. Restricciones verticales.
- 4.10. Interlocking y Participación en competidores.
- 4.11. Operaciones de concentración.
- 4.12. Organismos de aplicación: Fiscalía Nacional Económica y Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
- 4.13. Procedimientos. Investigación, Procedimiento Acusatorio, Procedimiento de Certeza, Procedimiento declarativo de perjuicios.

Lecturas:

- Viertel, Macarena. Reflexión sobre la pertinencia de incluir la perspectiva de género en el derecho de la competencia. Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez. En <https://centrocompetencia.com/reflexion-sobre-la-pertinencia-de-incluir-la-perspectiva-de-genero-en-el-derecho-de-la-competencia/>

Obligatorias

- Motta, Massimo. Política de Competencia. Teoría y práctica. Fondo de Cultura Económica. México, 2018. Cap. 1, Política de la competencia, p. 27-58.
- Sierpe, Catalina. Delación compensada y responsabilidad penal por colusión: Claves para una relación compleja. Revista de Derecho Económico (U. Chile), V. 79. N° 2 (2022), p-55-70. DOI <https://doi.org/10.5354/0719-7462.2022.68563>
- Ybar, Mario. Comprendiendo el abuso de posición de dominio: revisión de la doctrina y jurisprudencia nacional y comparada sobre las principales conductas exclusorias. Revista de Derecho Económico, U. de Chile, N° 16 (2014). DOI <https://doi.org/10.5354/0719-7462.2014.39410>



5. Regulación de Servicios de Utilidad Pública.

La finalidad de este capítulo es que los estudiantes comprendan los conceptos y principios fundamentales que informan la regulación de los servicios de utilidad pública, en armonía con las normas de la constitución económica.

- 5.1. Conceptos fundamentales. Servicios básicos o estratégicos. Provisión estatal: Servicio público. Empresa pública. Burocracia y problemas de agencia. Provisión privada: Servicios de Utilidad Pública.
- 5.2. Regulación: Acceso universal y sostenibilidad. Precio, calidad, continuidad. Agencia reguladora.
- 5.3. Fijación Tarifaria.
- 5.4. Competencia e interconexión.

Lectura:

- García, Nicolás. Modelos de regulación económica. Aplicados a monopolios naturales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Asesoría Técnica Parlamentaria. Agosto de 2019.

https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle_documento.html?id=75048

6. Derecho del Consumo.

Este capítulo pretende que los estudiantes comprendan los principios y conceptos fundamentales que informan el derecho del consumo, en armonía con las normas de la constitución económica.

- 6.1. Relación de consumo, proveedor, consumidor.
- 6.2. Ámbito de aplicación.
- 6.3. Derechos de los consumidores. Deberes.
- 6.4. Infracciones. Abuso de derecho, contratos de adhesión.

Lectura obligatoria:

- Alvear Téllez, J., Barrientos Camus, F., & Alcalde Silva, J. (2022). El abuso de la libertad de empresa en los contratos por adhesión: un nuevo enfoque para el análisis de las cláusulas abusivas. *Revista De Derecho*, 35(1), 79–101. <https://doi.org/10.4067/S0718-09502022000100079>

Reglas básicas del curso

1. Respeto.

Los estudiantes, el profesor y los ayudantes tienen el derecho de recibir y la obligación de brindar un trato respetuoso, acorde con su dignidad.



Es contrario a esta regla todo hecho, acto u omisión que implique denostar o discriminar en razón de ideas, apariencia, origen social, identidad de género u otros elementos que puedan usarse para menoscabar.

2. Integridad académica.

La integridad académica conlleva un comportamiento ético y honesto.

Entre otras cosas, significa:

- Aunque la asistencia a clases es voluntaria, los estudiantes deben asistir todo lo que puedan y participar en ellas.
- Los estudiantes deben presentar opiniones, pruebas y trabajos con el fin de aclarar dudas y aportar, sin incurrir en copia ni plagio, que son graves faltas a la probidad y serias infracciones académicas.
- El equipo académico intentará revisar las materias mostrando los más relevantes puntos de vista, diferenciando la visión propia.

3. Aprendizaje.

El curso es un proceso de aprendizaje bidireccional, que se evalúa, en el contexto de la excelencia académica.

Metodología

Habrán clases de cátedra en las que se revisará de manera interactiva con los estudiantes el material básico del programa del curso, el que se espera sea previamente estudiado, de manera de sacar mejor provecho de las clases.

Habrán también material voluntario que permitirá, a quien se interese, profundizar en las materias del curso.

Se seguirá también una metodología de estudio crítico de casos, revisión de jurisprudencia y actividades de discusión en el aula, con énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, distinguiendo lo principal de lo accesorio.

Podrán haber clases auxiliares (ayudantías), que serán dictadas por ayudantes. En ellas se desarrollarán ejercicios de aplicación del material teórico de las clases de cátedra y de las lecturas y, excepcionalmente, se revisarán algunos aspectos de aplicación del material básico que no se cubrió en las clases de cátedra.

Evaluación

Se realizará una prueba semestral.

El contenido a evaluar será el revisado en clases, hasta antes de la prueba, incluyendo las lecturas obligatorias referidas en el programa.

La prueba consistirá en una interrogación verbal, con cedulario.

La nota de esta prueba será la de presentación a examen.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO

Se desarrollará, con carácter voluntario, un taller de investigación. Los estudiantes que opten por este taller, deberán realizar un ensayo, una entrevista o una actividad artística. La nota del taller será ponderada en un 40% de la nota de presentación a examen (40% el taller, 60% la prueba arriba señalada).

El examen final consistirá en una interrogación verbal.

La nota final será la resultante de ponderar con un 50% la nota de presentación a examen y con un 50% la nota del examen.

Curso Derecho Económico
Profesor Boris Santander Cepeda
Semestre Invierno 2024

SYLLABUS

Clase	Capítulo	Lección	Lecturas Obligatorias	Lecturas Sugeridas
1	1 Derecho y Economía	Sistema social. Subsistemas político, cultural y económico	Farjat, Gerard. Las enseñanzas de medio siglo de derecho económico. En Estudios de Derecho Económico II, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. p. 7-43. En http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/16646	Bunge, Mario. Tratado de Filosofía, V. 4, Ontología II, Un mundo de sistemas. Ed. Gedisa, Barcelona, 2012. Cap. 5, La sociedad. pp. 247 a 316.
		Reconocimiento y redistribución. Feminismo y sistema económico.	Fraser, Nancy. El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia. New Left Review, N°	
2		Sistema social, subsistema económico y Derecho	56, mayo/junio 2009, pp. 87-104. En https://newleftreview.es/issues/56/articles/nancy-fraser-el-feminismo-el-capitalismo-y-la-astucia-de-la-historia.pdf	
		Derecho Económico		
3	2 Teoría de la Regulación	Intervención del Estado en la economía: Estabilidad, redistribución y eficiencia.		
		Teoría del Interés Público		
4		Teoría Económica -captura, grupos de interés, elección pública-		
		Institucionalismo económico		
5		Regulación de mercados: Regulación de la competencia. Regulación de servicios de utilidad pública.	Guinard-Hernández, D. 2017. La 'regulación económica' como instrumento de dirección estatal de la economía. Revista Digital de derecho Administrativo. 18 (jun. 2017), 177-224. DOI: https://doi.org/10.18601/21452946.n18.09	

		Estrategias y técnicas regulatorias. Regulación para la competencia. Regulación de riesgos.		
6		Agencias reguladoras. Independencia y control.		
7	3 Constitución Económica	Concepto, historia, doctrinas.	Dobre, Daniela. Constitución económica: Una propuesta al debate conceptual. Revista de Derecho Público: Teoría y Método, Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, Vol. 3, 2021, pp. 157-198. Madrid. En https://doi.org/10.37417/RPD/vol_3_2021_573	
		La Constitución Económica chilena. Sistema y modelo económico.	Franz Bohm, Walter Eucken and Hans Grossmann-Doerth. The Ordo Manifesto of 1936. En Germany's Social Market Economy: Origins and Evolution. Peacock, Aland and Willgerodt, Hans (Ed.). Ed. Palgrave Macmillan, New York, USA. 1989. P. 15-26.	
8		Bases institucionales: Libertad, igualdad y dignidad. Servicialidad y subsidiariedad del Estado.	Vallejo, Rodrigo. La constitución económica chilena. Un ensayo de (de)construcción. Estudios Constitucionales, Año 14, N° 1, 2016, pp. 247-290 ISSN 07180195 Centro de Estudios Constitucionales de Chile Universidad de Talca. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002016000100008	
9	3 Derechos Fundamentales	Libertad económica		
		Propiedad Privada		
10		Igualdad y no discriminación arbitraria		
11		Derechos económicos, sociales y culturales. Protección del medio ambiente y ecología		

12	3 Potestades Públicas	Potestades públicas: Servicios públicos. Servicios de Utilidad Pública. Regulación.		
13	3 Garantías	Reserva legal de la regulación, intangibilidad del contenido esencial de los derechos fundamentales, revisión judicial de la regulación, igual repartición de las cargas públicas,		
14	Potestades públicas	Servicios públicos. Servicios de Utilidad Pública. Regulación.		
15	4 Libre Competencia	Aspectos generales. Derecho comparado, historia, fundamentos.		
16		Conceptos económicos fundamentales: eficiencia, excedentes, competencia perfecta y monopolio	Motta, Massimo. Política de Competencia. Teoría y práctica. Fondo de Cultura Económica. México, 2018. Cap. 1, Política de la competencia, p. 27-58.	Viertel, Macarena. Reflexión sobre la pertinencia de incluir la perspectiva de género en el derecho de la competencia. Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez. En https://centrocompetencia.com/reflexion-sobre-la-pertinencia-de-incluir-la-perspectiva-de-genero-en-el-derecho-de-la-competencia/
17		Conceptos económicos fundamentales: Poder de mercado, mercado relevante, concentración industrial, condiciones de entrada, riesgos y contrapesos.	Sierpe, Catalina. Delación compensada y responsabilidad penal por colusión: Claves para una relación compleja. Revista de Derecho Económico (U. Chile), V. 79. N° 2 (2022), p-55-70. DOI https://doi.org/10.5354/0719-7462.2022.68563	

18	Ley de defensa de la libre competencia chilena. Historia y fundamentos.	Ybar, Mario. Comprendiendo el abuso de posición de dominio: revisión de la doctrina y jurisprudencia nacional y comparada sobre las principales conductas exclusorias. Revista de Derecho Económico, U. de Chile, N° 16 (2014). DOI https://doi.org/10.5354/0719-7462.2014.39410	
	Injustos anticompetitivos: Naturaleza y configuración general.		
19	Colusión: Configuración, colusión dura o cartel, regla <i>per se</i> , sanciones, prescripción.		
20	Persecución de la colusión: Factores facilitadores. Facultades intrusivas y delación compensada.		
	Delito de colusión		
21	Abuso explotativo		
22	Abuso exclusorio		
23	Restricciones verticales		
24	Interlocking y Participación en competidores		
25	Operaciones de concentración		
26	Fiscalía Nacional Económica y Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.		
27	Procedimientos. Investigación, Procedimiento Acusatorio, Procedimiento de Certeza. Procedimiento declarativo de perjuicios		

28	5 Regulación de Servicios de Utilidad Pública	Conceptos fundamentales. Servicios básicos o estratégicos. Provisión estatal: Servicio público. Empresa pública. Burocracia y problemas de agencia. Provisión privada: Servicios de Utilidad Pública.		
		Regulación: Acceso universal y sostenibilidad. Precio, calidad, continuidad. Agencia reguladora.		
		Fijación Tarifaria.		
		Competencia e interconexión.		
29	6 Derecho del Consumo	Relación de consumo, proveedor, consumidor.	Alvear Téllez, J., Barrientos Camus, F., & Alcalde Silva, J. (2022). El abuso de la libertad de empresa en los contratos por adhesión: un nuevo enfoque para el análisis de las cláusulas abusivas. <i>Revista De Derecho</i> , 35(1), 79–101. https://doi.org/10.4067/S0718-09502022000100079	
		Ámbito de aplicación.		
30		Derechos de los consumidores. Deberes.		
		Infracciones. Abuso de derecho, contratos de adhesión.		